

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA – ACOBAMBA HUANCAVELICA

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE
LA TEMPORADA DE LLUVIAS
2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA
– ACOBAMBA– HUANCAVELICA



OFICINA DE DEFENSA CIVIL



MAURO HUARCAYA PEREZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE PAUCARA

CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	6
FINALIDAD	7
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE PAUCARA	8
1.1. UBICACIÓN	8
Clima	
Temperatura	9
Precipitaciones	9
Humedad relativa.	10
1.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAUCARA	10
1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	11
a. Información demográfica	11
b. Información de los servicios educativos	13
c. Información de vivienda y servicios básicos	20
d. Servicios básicos	21
e. Información de salud	23
f. Información Agropecuaria	26
2. BASE LEGAL	30
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA	32
3.1. Objetivo general	32
3.2. Objetivos específicos	32
3.3. Alcances	32
4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	32
a. Identificación de peligros	33
b. Identificación de la vulnerabilidad	39
c. Determinación del riesgo	48
5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE PAUCARA.	51
✓ Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	51

✓ Plataforma Distrital de Defensa civil del distrito de Paucara	51
✓ Entidades de primera respuesta	52
✓ Brigadas de defensa civil	53
6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	56
a. Procedimiento de alerta	56
b. Procedimiento de coordinación	61
c. Procedimientos de respuesta	64
d. Plan de movilización	65
7. COSTO Y FINANCIAMIENTO	67
8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022	72
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
10. ANEXOS	75

PRESENTACIÓN

El Perú está ubicado en un territorio que ha sufrido grandes catástrofes a largo de su historia, como sismos, heladas, inundaciones por precipitaciones, etc.

En la Sierra Peruana, cada año se presenta la denominada temporada de lluvias, entre los meses de setiembre a abril, con mayores precipitaciones en los meses de verano. Sin embargo, existe la ocurrencia periódica de precipitaciones extraordinarias o por otras perturbaciones climáticas.

Entre los efectos de las precipitaciones extraordinarias, sobre todo las de mayor periodo de duración, se encuentran el incremento de los cauces de los ríos, lo que origina desbordes o inundaciones en las zonas urbanas y rurales. Además, movimientos de masa como huaycos, deslizamientos, derrumbes, entre otros, las cuales ocasionan incremento de determinadas enfermedades como las diarreicas, las infecciones respiratorias, enfermedades transmitidas por vectores, etc.; afectando principalmente a los grupos más vulnerables, como son niños, ancianos, pacientes con enfermedades crónicas, entre otros. En consecuencia, el presente Plan incluye la ejecución de intervenciones en zonas priorizadas, en todo el ámbito del distrito de Paucara.

Tales intervenciones serán realizadas de manera articulada por gobiernos Distritales, Locales; así como las diferentes Direcciones Regionales que son: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, así como con la participación de la Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, se encuentran las lluvias intensas. En nuestro país es un evento recurrente, que se presenta entre los meses de Setiembre a Abril, y que trae consigo diferentes efectos perturbadores como las inundaciones, deslizamientos y aluviones o huaycos, los cuales están relacionados con el periodo de lluvias. Además, este periodo presenta características diferentes, producto de la variabilidad del clima y del cambio climático. Por lo cual, puede generar precipitaciones extraordinarias.

Un evento que ha generado gran impacto en las últimas décadas es el Fenómeno El Niño, el cual eleva la temperatura de las aguas superficiales del mar causando una abundante evaporación, que al extenderse a los Andes Peruanos, da origen a persistentes lluvias que a su vez, son causas de inundaciones y huaycos. No obstante, también puede causar disminución de lluvias, donde suele ocasionar sequías.

El presente plan establece procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de inundaciones y movimientos de remoción en masa que podrían desencadenarse por la presencia de lluvias intensas, para lo cual se han determinado escenarios definidos.

El Gobierno Local de Paucara, reconoce que es posible reducir considerablemente el impacto y las pérdidas que causa los desastres, si las autoridades y la población en las zonas expuestas a éstos, se encuentren preparadas y organizadas para reaccionar en protección de sus vidas y su patrimonio, para lo cual deben contar con los conocimientos, capacidades e instrumentos para una respuesta oportuna e inmediata

ANTECEDENTES

En el distrito de Paucara, han ocurrido eventos destructivos asociados al fenómeno natural por lluvias intensas que son recurrentes entre los meses de Diciembre a Abril, tales como huaycos, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, entre otros, que han afectado varios segmentos de la población, las cuales pasan por un lento proceso de mejoramiento de condiciones de vida por su baja resiliencia frente a estos eventos.

Así mismo las lluvias torrenciales, huaycos, inundaciones, aluviones y fuertes vientos; originan cuantiosas pérdidas económicas y cientos de vidas humanas.

FINALIDAD

Establecer las tareas, responsabilidades y los procedimientos de coordinación, en el contexto de las alertas, apoyo y la respuesta a las Plataformas de Defensa Civil en las localidades de riesgo de emergencias y desastres por efectos de las lluvias intensas.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO DE PAUCARA

1.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Ubicación

Paucará es el distrito del nor oeste de la provincia de Acobamba, límite con las provincias de Huancavelica y Yauli. Tiene una amplia extensión que oscila entre los 2,500 a más de 4,000 m.s.n.m. La capital del distrito se encuentra en una amplia llanura a 3,800 metros de altitud.

Así mismo el distrito de Paucara se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas

Latitud sur de la línea ecuatorial : 12° 43` 37``

Longitud oeste del meridiano de Greenwich : 74° 39` 51``

El Distrito de Paucara limita de la siguiente manera:

Por el Norte : Distrito de Acoria de la Provincia de Huancavelica

Por el Sur : Distrito de Anchonga, de la Provincia de Angaraes

Por el Este : Distrito de Andabamba, Rosario y Anta.

Por el Oeste : Distrito de Yauli de la Provincia de Huancavelica



Clima

El clima en la localidad de Paucará, al estar ubicado en la Región Suni, al límite con la Región Puna, es frío y seco.

Temperatura

Este factor climatológico se encuentra relacionado directamente a las altitudes. Según estimaciones en la vertiente occidental por cada 100 m. de altitud, la temperatura disminuye en 0.48 °C, entre los 3,000 a 3,500 m.s.n.m. la temperatura oscila entre 1.9 °C y 18.4 °C, y entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m. varían de 0.0 °C y los 6.3 °C, donde son perceptibles fuertes vientos helados que se acentúan en las tardes y noches de las épocas de sequo.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	9.6	9.4	9.3	9.2	8.4	7.3	7.1	8	9	9.7	9.8	9.6
Temperatura min. (°C)	3.5	3.5	3.3	2.3	0.4	-1.7	-2.1	-1.1	0.8	1.8	1.9	2.5
Temperatura máx. (°C)	15.7	15.3	15.4	16.2	16.5	16.4	16.4	17.1	17.2	17.6	17.7	16.7
Temperatura media (°F)	49.3	48.9	48.7	48.6	47.1	45.1	44.8	46.4	48.2	49.5	49.6	49.3
Temperatura min. (°F)	38.3	38.3	37.9	36.1	32.7	28.9	28.2	30.0	33.4	35.2	35.4	36.5
Temperatura máx. (°F)	60.3	59.5	59.7	61.2	61.7	61.5	61.5	62.8	63.0	63.7	63.9	62.1
Precipitación (mm)	134	147	142	59	28	11	17	29	50	63	70	106

Fuente. SENAMHI – Perú - 2021.

Precipitaciones.

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 594 a 829 mm., siendo el promedio anual de 712 mm.

Las lluvias empiezan en el mes de Setiembre-Octubre y son intensas entre los meses de Enero y Febrero alcanzando su plenitud en el mes de Marzo; la humedad relativa oscila entre 20 y 60 %.

La precipitación pluvial se presenta en dos épocas bien marcadas durante el año: una moderada que empieza en los meses de setiembre a octubre y otra intensa entre los meses de enero a marzo y alcanzando los promedios más altos, los

periodos de menor precipitación pluvial se dan entre los meses de abril a setiembre.

Humedad relativa.

La humedad relativa en promedio es de 40%, sin embargo, el régimen mensual presenta dos etapas diferentes: 22% durante los meses de junio a septiembre, épocas donde la presencia de lluvias es mínima; mientras que, durante los meses lluviosos comprendidos entre diciembre a marzo, los valores promedios llegan hasta 84%.

1.2 POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAUCARA

Paucara es uno de los distritos de mayor superficie de la provincia de Acobamba - Huancavelica. Su población es de 10415 habitantes, según el último censo nacionales 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Precisando que las principales actividades económicas del distrito son la agricultura, la ganadería y el comercio.

POBLACIÓN TOTAL

P: Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	1 138	10,93%	10,93%
De 5 a 9 años	1 001	9,61%	20,54%
De 10 a 14 años	1 173	11,26%	31,80%
De 15 a 19 años	1 262	12,12%	43,92%
De 20 a 24 años	883	8,48%	52,40%
De 25 a 29 años	811	7,79%	60,18%
De 30 a 34 años	695	6,67%	66,86%
De 35 a 39 años	637	6,12%	72,97%
De 40 a 44 años	575	5,52%	78,49%
De 45 a 49 años	492	4,72%	83,22%
De 50 a 54 años	483	4,64%	87,85%
De 55 a 59 años	403	3,87%	91,72%
De 60 a 64 años	289	2,77%	94,50%
De 65 a 69 años	195	1,87%	96,37%

De 70 a 74 años	157	1,51%	97,88%
De 75 a 79 años	117	1,12%	99,00%
De 80 a 84 años	62	0,60%	99,60%
De 85 a 89 años	31	0,30%	99,89%
De 90 a 94 años	7	0,07%	99,96%
De 95 a más	4	0,04%	100,00%
Total	10 415	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

1.3 ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: Directorio Nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Paucara conforme al siguiente cuadro:

CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
DISTRITO PAUCARA			10 415	4 955	5 460	4 886	3 468	1 418
PAUCARA	Suni	3 833	4 293	2 064	2 229	1 936	1 438	498
PATOCOCHA	Puna	4 182	224	109	115	92	61	31
PALMIRA YANACANCHA	Puna	4 212	33	12	21	22	14	8
PALMIRA ALTA	Puna	4 094	75	41	34	24	18	6
CCOLLAPAMPA	Puna	4 112	95	46	49	37	28	9
PUMARANRA	Puna	4 005	260	127	133	123	104	19
PARCCO ALTO	Puna	4 034	-	-	-	10	4	6
AGUAS TERMALES	Suni	3 998	95	45	50	46	32	14
ANTACCOCHA	Puna	4 126	17	7	10	10	5	5
CCACCAÑAN	Suni	3 990	12	5	7	11	4	7
SANTA CRUZ PACCHO	Puna	4 082	195	103	92	89	51	38
YURACCYACU	Puna	4 145	39	19	20	10	10	-
CHILHUAPAMPA	Suni	3 952	99	46	53	37	22	15

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

CHECCO CRUZ	Suni	3 988	313	159	154	133	94	39
CCARHUACCPAMPA	Suni	3 918	79	42	37	27	23	4
AGUILAR PATA	Puna	4 000	4	2	2	2	2	-
INCA PERCCAN	Suni	3 956	161	65	96	75	58	17
PACCHO MOLINOS	Suni	3 839	32	18	14	23	9	14
CANDELAPAMPA	Puna	4 037	-	-	-	10	2	8
TAMBILLONI HUAYCCO	Suni	3 846	24	8	16	8	7	1
HUACHHUA CHOPCCA	Suni	3 950	131	63	68	111	59	52
HUAYTAPAMPA	Puna	4 229	-	-	-	10	-	10
UÑARUMI	Suni	3 974	-	-	-	9	2	7
CAMPAMENTO	Suni	3 870	80	33	47	24	21	3
CUCHUCANCHA	Suni	3 876	7	5	2	4	2	2
CCORIPATA	Suni	3 885	1	-	1	3	1	2
HUANACO PAMPA	Suni	3 956	114	49	65	104	66	38
SAN ROQUE	Suni	3 888	65	32	33	17	17	-
SAN PEDRO DE CHOPCCA	Suni	3 848	102	50	52	35	27	8
CCOLLPA	Suni	3 912	29	12	17	45	37	8
JATUNPAMPA	Suni	3 843	23	8	15	27	23	4
LEGUAS	Suni	3 748	3	1	2	9	2	7
CCOICHARAICO	Suni	3 901	-	-	-	4	-	4
TAYANCAPAMPA	Suni	3 839	-	-	-	7	4	3
CHACAPAMPA	Suni	3 745	59	26	33	79	34	45
LIRPANCCA	Suni	3 813	108	45	63	58	51	7
CCOCHAPATA	Suni	3 796	8	2	6	5	5	-
HUARMIPUQUIO	Suni	3 766	12	6	6	10	5	5
MEJORADA CHOPCCA	Suni	3 918	122	66	56	63	43	20
NUEVA ESPERANZA	Puna	4 169	62	31	31	25	20	5
MACHAYPATA	Suni	3 761	12	6	6	12	3	9
HUASIPATA	Suni	3 820	67	29	38	35	25	10
PAMPA PUQUIO	Suni	3 753	152	71	81	109	65	44
CHACAPAMPA PAMPAPUQUIO	Suni	3 738	73	34	39	42	26	16
LIBERTADORES CHOPCCA	Suni	3 759	363	185	178	93	82	11
ANDABAMBILLA	Suni	3 807	11	4	7	17	8	9
MEJORADA	Suni	3 780	-	-	-	11	8	3
ALLPACHACA	Suni	3 807	-	-	-	5	-	5
MINAPAMPA	Suni	3 738	117	52	65	31	29	2
PUCACCASA	Suni	3 839	22	9	13	14	14	-
SOCLLAPUQUIO	Suni	3 739	-	-	-	4	2	2
CHACMACCASA	Suni	3 635	14	7	7	7	5	2
TINQUERCCASA	Suni	3 712	894	428	466	328	275	53
RAYANNIYOCC PAMPA	Suni	3 632	18	11	7	10	7	3

**PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA**

PADRE RUMI	Suni	3 749	129	59	70	94	42	52
CHILHUAPUQUIO	Suni	3 705	31	13	18	17	10	7
AURIRE	Suni	3 549	4	1	3	7	5	2
ANTACCASA	Suni	3 788	60	33	27	35	22	13
PUTACCA PAMPA	Suni	3 662	124	55	69	59	43	16
DOS DE MAYO	Suni	3 613	-	-	-	3	3	-
SALTA PAMPA	Suni	3 588	30	14	16	17	6	11
CHOPCCAPAMPA B	Suni	3 669	374	162	212	115	82	33
TOTORAPAMPA	Suni	3 645	69	32	37	39	24	15
CAPILLAPATA	Suni	3 693	176	79	97	59	51	8
CALLPANA	Suni	3 662	161	67	94	67	46	21
CACHICACHI	Suni	3 594	105	52	53	34	25	9
QUESERA	Suni	3 636	20	9	11	30	8	22
HUACHHUA ISLAPAMPA	Puna	4 206	43	18	25	25	15	10
PUCACCASA	Puna	4 130	165	82	83	61	53	8
SONCCON	Puna	4 311	13	7	6	22	7	15
SALACUCHO	Puna	4 296	36	12	24	18	13	5
HUAYLLACHA	Puna	4 273	19	10	9	21	10	11
PUMARANRA ALTA	Puna	4 192	35	17	18	29	12	17
LA FLORIDA (TITIMINA)	Suni	3 850	41	19	22	22	21	1
UÑA PUQUIO	Suni	3 946	24	11	13	9	8	1
SUMAQ PATA	Suni	3 640	37	20	17	11	8	3

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

b. Información de los servicios educativos

La mayoría de colegios de nivel primario cuentan con buena infraestructura educativa en lo referente a tipo de construcción y ambientes. La mayor parte son de material noble (cemento y ladrillo), excepto algunos que son de adobe (Palmira Alta, Guanacopampa, Padre Rumi, Santa Cruz de Paccho, Paccho Molino, Pampa Cruz, Incapercan, Palmira Baja y Ccasipata) y otros que están en proceso de construcción, ampliación y modernización (Chopcapampa, Mejorada y Libertadores).

En los colegios de nivel secundario se nota menor infraestructura que la existente en los de nivel primario, la mayoría de colegios de nivel secundario son de material rústico (adobe).

Respecto a servicios básicos, algunos colegios cuentan con servicio de

agua potable y servicios higiénicos, otros solo cuentan con letrinas.

Por otro lado, todas las instituciones educativas de los centros poblados incluidos en el proyecto cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Según el INEI; Un 44.37% de la población del distrito manifiesta tener educación primaria y solo un 27.16% posee instrucción secundaria. De las 46 escuelas del distrito de Paucará, solo ocho ofrecen educación secundaria y apenas una de ellas se encuentra en el área urbana. El grueso de las escuelas imparten educación inicial y primaria y se encuentran en zonas rurales.

ALTA TASA DE ANALFABETISMO

ÍNDICE DE ANALFABETISMO

PROBLEMA	INDICADOR
Alta Tasa de Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none">➤ 22.7% de analfabetismo.➤ 34.9% de mujeres mayores de 15 años analfabetas➤ 2.5 % de población de 6 a 16 años que no asisten a la escuela y es analfabeta

El Distrito de Paucará tiene un índice alto de analfabetismo, según el Censo 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Paucará registra 22.70% de población que es analfabeta. El sector más afectado por este problema son las mujeres pues la tasa de analfabetismo de mujeres de 15 a más años es de 34.90%. Este problema se agrava debido a que hay un 02.50% de pobladores en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta, tal como muestra el cuadro anterior.

BAJA CALIDAD EDUCATIVA

ÍNDICE DE EDUCACIÓN

PROBLEMA	INDICADOR
Baja Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none">➤ 45% de las infraestructuras de la I.E. en condiciones malas.

	➤ 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica
--	--

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

La Educación en el Distrito de Paucará, presenta varios factores que limitan el desarrollo eficaz de la población. Según la información recogida en los talleres participativos, el 45% de las Infraestructuras de las instituciones educativas no reúnen las condiciones adecuadas. Los Programas de PRONOIE no cuentan con infraestructura, los mobiliarios y el equipamiento se encuentran en mal estado. Asimismo, los docentes, tienen pocas oportunidades para capacitarse en temas educativos, de acuerdo al avance y la realidad de la zona, aproximadamente el 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica.

ALTA TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR

PROBLEMA	INDICADOR
Alta Tasa de Deserción Escolar	➤ 04.90 % de deserción en nivel inicial.
	➤ 46.73 % de deserción en nivel primaria.
	➤ 06.09 % en nivel secundaria

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

La deserción y el ausentismo escolar, tiene como causa principal el bajo ingreso económico, situación que exige a la población en edad escolar a trabajar en las labores familiares. En algunos casos migran a las ciudades en busca de empleo y mejores oportunidades. La deserción escolar alcanza el 4.9% en nivel inicial, 46.73% en primaria y 6.09% en secundaria (información recogida en los talleres participativos).

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Infraestructura y Equipamiento Escolar	<ul style="list-style-type: none">➤ 35.71% de la infraestructura de las I.E. son de material rustico y están en malas condiciones.➤ Déficit de 499 carpetas en las I.E.➤ Déficit de 17 ambientes de servicios higiénicos en las I.E.➤ 11 servicios higiénicos de las I.E. son letrinas.➤ 0% de I.E. conectados a internet.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PAUCARA

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)	Secciones (Censo educativo 2020)
597	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	3	3
601	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	1	3
680	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
854	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	48	4	4
948	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	3	3
JAVIER HERAUD PEREZ	Secundaria	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	154	17	8
36328	Primaria	Sector Educación	JIRON LIMA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	143	12	9
125	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	155	8	7
36170 MI PERU	Primaria	Sector Educación	CALLE AYACUCHO 200	Huancavelica / Acobamba / Paucara	664	36	29
36205 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	3	5
36206 DIVINO CORAZON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
36301 ISAAC ANCALLE LANAZCA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	129	10	8
36326	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	60	4	6
36329 ANTONIO BRACK EGG	Primaria	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	40	3	6
36374 ISAAC NEWTON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	51	3	6
36375	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	5
36484 CRISTO DE LA ESPERANZA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	21	2	6
36485 JUAN PABLO II	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	17	2	6
NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	Secundaria	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	610	53	26
TUPAC AMARU II	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	56	9	5
36202 APOSTOL SAN PEDRO	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	14	2	6
36819	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	3	6
36750 INNOVADORES	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	5
MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	117	19	9

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA– HUANCVELICA

CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	8	5
538	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON MICAELA BASTIDAS S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	87	4	4
36749	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	37	3	6
36763	Primaria	Sector Educación	PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	24	2	6
541	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	3
36770 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	4	6
36779	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	6
JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	8	5
591	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	15	1	3
593	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA TIWINZA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	3
679	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	64	5	5
852	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	2	3
36353	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	28	2	6
853	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	22	2	3
951	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA A HUACHHUA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
855	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
949	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	18	2	3
36797	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	139	10	8
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Secundaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	9	5
851	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
856	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
857	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORCA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	35	8	5
CEBA - MARIO VARGAS LLOSA	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	BARRIO PAMPA CRUZ S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	111	5	4
36375	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	4	1	2
36647	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
GERMAN CARO RIOS	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	8	5

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA – ACOBAMBA– HUANCVELICA

36818	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	31	3	6
DANIEL HERNANDEZ MORILLO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL DE LIBERTADORES	Huancavelica / Acobamba / Paucara	43	8	5
1095	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCAPAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
1096	Inicial - Jardín	Sector Educación	PACCHO MOLINO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	1	3
36818	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - ACOBAMBA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	13	1	3
36819	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - HUANCAYO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	3
1143	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL CCASIPATA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
PAUCARA	Superior Tecnológica	Municipalidad	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	263	15	9
NUEVA ESPERANZA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	NUEVA ESPERANZA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	0	2
1217	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	2	3
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	1
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
35026	Básica Especial - Inicial	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	3	1	2
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	30	2	4
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	2	2
35026	Básica Especial - Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Inicial - Jardín	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Primaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Secundaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			

Fuente: Ministerio de educación -2020

c. Información de vivienda y servicios básicos

• **Características Físicas de la Vivienda:**

Materiales:

En lo referente a este rubro, dentro de la jurisdicción del Distrito se tiene aproximadamente 4926 viviendas, en las paredes de las construcciones predomina la tierra (tapia, adobe) y piedra, ladrillo, etc. con techos de teja, calamina y materiales del lugar como el ichu. Para detallar mejor sobre los materiales utilizados en las viviendas veamos los cuadros siguientes:

Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	4 722	95,86%	95,86%
Vivienda en quinta	26	0,53%	96,39%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	30	0,61%	97,00%
Choza o cabaña	107	2,17%	99,17%
Local no destinado para habitación humana	1	0,02%	99,19%
Viviendas colectivas	40	0,81%	100,00%
Total	4 926	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

Material predominante en las paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	130	4,80%	4,80%
Adobe	2 163	79,90%	84,71%
Tapia	350	12,93%	97,64%
Quincha (caña con barro)	1	0,04%	97,67%
Piedra con barro	57	2,11%	99,78%
Madera (pona, tornillo etc.)	3	0,11%	99,89%

Triplay / calamina / estera	3	0,11%	100,00%
Total	2 707	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

Material de construcción predominante en los techos

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	107	3,95%	3,95%
Madera	3	0,11%	4,06%
Tejas	1 787	66,01%	70,08%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	710	26,23%	96,31%
Caña o estera con torta de barro o cemento	9	0,33%	96,64%
Triplay / estera / carrizo	8	0,30%	96,93%
Paja, hoja de palmera y similares	83	3,07%	100,00%
Total	2 707	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

d. Servicios básicos

- Agua Potable

DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100.00% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017

El Servicio de Agua es administrado en su mayoría por las JASS. El 100% de este servicio es entubado. Según el Censo del 2007, solo el 34.00% contaba con agua dentro de la vivienda a través de la Red pública, el 05.00% con agua fuera

de la vivienda por Red pública, y el 61.00% obtenía el agua de pozos, acequias manantiales o riachuelos.

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

CATEGORÍA	CANTIDAD	%
Red pública dentro de la vivienda. (Agua potable)	1,726	34.00
Red Pública Fuera de la vivienda	264	05.00
Pozo, acequia, rio, manantial, etc.	3,040	61.00
TOTAL	5,030	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

• Saneamiento Básico

DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

El Servicio de Desagüe, es atendido solo a la capital del distrito y algunos centros poblados. El 52.00% de viviendas no tienen ningún tipo de servicio de desagüe. El 32.00% tiene letrinas, y solo el 15.00% tiene servicios de desagüe dentro de las viviendas.

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE

CATEGORÍAS	CANTIDAD	%
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	747	15.00
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	69	01.00
Pozo séptico, ciego o negro /Letrina	1,584	32.00
No tiene	2,630	52.00

TOTAL	5,030	100.00
--------------	--------------	---------------

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

• **Energía Eléctrica**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

En el Distrito de Paucará, tiene una cobertura de 44.00% de viviendas con energía eléctrica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, alcanza a todos los Centros Poblados, comunidades campesinas, anexos y la capital distrital.

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS

CATEGORÍAS	CANTIDAD	%
Si tiene alumbrado eléctrico	2,195	44.00
No tiene alumbrado eléctrico	2,835	56.00
TOTAL	5,030	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017.

e. **Información de salud**

NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

POTENCIALIDAD	INDICADOR
Presencia de Instituciones de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Centros de Salud • 06 Puestos de Salud. • 07 Medico, 12 Obstetricas, 08 Enfermeros y 24 Técnicos.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.

El Distrito de Paucará, cuenta con dos (02) Centro de Salud y seis (06) Puestos de Salud que pertenecen a la Micro Red de Salud Centro de Paucará. Los Centros de Salud están ubicados, uno en la capital del distrito y otra en el Centro Poblado de Tiquerccasa. Los Puestos de Salud están ubicados en las comunidades de Chopccapampa, Huachhua, Libertadores, Paccho Molino, Pampapuquio y Pumaranra.

En cuanto a personal que brinda servicios en los establecimientos de salud del distrito, en total hay 07 médicos, 12 Obstetrices, 08 enfermeros, 09 personal no médico y 24 técnicos.

ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

ESTABLECIMIENTO	MEDICO	OBSTETRI Z	ENFERMER OS	PERSONAL NO MÉDICO	PERSONAL TÉCNICO
Centro de Salud de Paucará	05	06	06	06	15
Centro de Salud de Tiquerccasa	02	01	02	03	01
Puesto de Salud de Paccho Molino					02
Puesto de Salud de Pampapuquio		01			01
Puesto de Salud de Pumaranra		01			02
Puesto de Salud de Chopccapampa		01			01
Puesto de Salud de Huachhua		01			01
Puesto de Salud de Libertadores		01			01
TOTAL	07	12	08	09	24

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.

NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE PAMPA CRUZ DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

ÍTEM	LOCALIDAD	ZONA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
------	-----------	------	-----------------------------	------------------------------	-----------------------------

01	BARRIO DE PAMPA CRUZ	RURAL	----	CENTRO DE SALUD DE PAUCARÁ	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE SALUD DE ACOBAMBA • ESSALUD ACOBAMBA • CENTROS PRIVADOS DE ATENCIÓN DE ACOBAMBA
----	----------------------------	-------	------	----------------------------------	---

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Los pobladores de las Comunidades carecen de los conocimientos de educación sanitaria y disposición final de los residuos sólidos; arrojan la basura en lugares públicos. Según las informaciones estadísticas del Centro de Salud de Paucará, se han incrementado considerablemente las enfermedades de origen hídrico.

MORBILIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PROBLEMA	INDICADOR
Morbilidad por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	<ul style="list-style-type: none"> • 43.33% Enfermedades del sistema respiratorio agudas. • 23.10% Enfermedades del sistema digestivo agudas. • 10.39% Enfermedades infecciosas diarreicas agudas.

Fuente: DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020

Las principales causas más comunes de mortalidad que sufre la población del Distrito de Paucará, según registros del Centro de Salud de Paucará corresponden a las siguientes enfermedades: Bronconeumonías, Neumonías, Tumores Malignos de Estómago, Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Trastornos Mentales, Obstrucciones Intestinales, etc.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

ENFERMEDAD	CASOS	%
Septicemias	09	11

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

Tumor Maligno del Estomago	06	07
Neumonía	06	07
Efectos de otras causas externas	05	06
Insuficiencia Cardiaca	04	05
Tumor Maligno de los Bronquios	03	04
Infección Renal Aguda	03	04
Efecto Toxico de Plaguicida	03	04
Alcoholismo	03	04
Anemias Nutricionales	02	02
Otras Causas de Mortalidad	39	47
TOTAL	83	100

Fuente: Centro de Salud de Paucará 2021

f. Información Agropecuaria

• **Actividad Agrícola:**

En el Distrito de Paucará, la principal actividad es la agricultura y representa aproximadamente un alto porcentaje de los ingresos de los jefes de familia de la población total y un bajo porcentaje de los ingresos del resto de la familia.

SUPERFICIE AGRÍCOLA DISTRITO DE PAUCARÁ

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL GENERAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA				
		TOTAL	BAJO RIESGO	EN SECADO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTES Y BOSQUES	OTRAS CLASES DE TIERRAS
						SUB TOTAL	MANEJADOS	NO MANEJADOS		
ACOBAMBA	77,942.95	13,064.35	8,965.65	4,098.70	64,878.60	52,180.65	180.75	51,999.90	9,665.30	3,032.65
PAUCARA	19,955.36	8,874.93	6.90	8,868.03	11,080.43	9,558.50	39.58	9,518.92	27.82	1,494.11

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA

CATEGORÍA	CANTIDAD
Total Superficie Agrícola	8,874.93 Has.
Superficie Agrícola Bajo Riego	6.90 Has.
Superficie Agrícola en Secano	8,868.03 Has.
Total Superficie No agrícola (Pastos Naturales)	9,558.50 Has.

Superficie agrícola manejada	39.58 Has.
Superficie Agrícola No manejada	9,518.92 Has.
Montes y Bosques	27.82 Has.
Otras tierras	1,494.11 Has.

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

Hasta hoy las técnicas utilizadas han limitado la evolución de la agricultura que es predominantemente de subsistencia con vocación para cultivos permanentes (papa y trigo) y transitorios (arveja, habas, etc.).

La productividad agrícola del distrito es baja, teniendo como principales factores el alto porcentaje de superficie agrícola es terreno en seco, el 100% de la producción es extensiva, sin ninguna asistencia técnica y alto parcelamiento de los terrenos de cultivo.

Los rendimientos de los cultivos agrícolas casi en todos los productos están por debajo de los rendimientos nacionales y regionales. Los rendimientos distritales en algunos casos están por encima de los rendimientos alcanzados a nivel provincial.

RENDIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA REGIÓN, PROVINCIA Y EN PAUCARÁ

PRODUCTO	REGIÓN HUANCAVELICA	PROVINCIA ACOBAMBA	DISTRITO PAUCARA
Arveja grano verde	2,477.00	1,902.52	2,385.96
Avena	9,358.97	0.00	0.00
Cebada grano	1,280.45	1,294.43	1,230.05
Haba grano verde	3,549.53	3,507.69	3,507.69
Haba grano seco	1,582.65	1,424.95	1,507.94
Papa	10,745.80	11,505.54	11,044.13
Tarhui	1,240.80	1,223.68	1,123.60
Trigo	1,248.68	1,171.57	1,272.73

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

En este aspecto los principales volúmenes de producción lo constituye la

papa, que entra al proceso de comercialización dejando un valor agregado poco significativo; el nivel tecnológico desarrollado es semi técnico, puesto que el uso de semillas, variedad de plantas no garantizadas, abonos y pesticidas, así como las técnicas durante y post cosecha no tienen una dirección técnica adecuada por lo que los rendimientos de producción no son los mejores.

- **Actividad Pecuaria**

Existe una actividad pecuaria donde destaca la producción de lana de ovino; así como también la de carne y leche vacuna, carne de ovino y carne de puerco, las cuales contribuyen en 80% al VBP del subsector; en las zonas altas se crían ovinos, caprinos, alpacas, en menor escala y animales de carga como llamas

- **Actividad Forestal**

El Distrito de Paucará se caracteriza por presentar relieves bien definidos: valles, en donde se realizan actividades agrícolas casi en su totalidad y comprende las terrazas y planicies de la zona en estudio; laderas emplazadas en las faldas contiguas a los valles en donde se desarrollan actividades agropecuarias y las partes altas de los cerros, que comprende declives y ascensiones pronunciadas, cuya aptitud natural es innegablemente forestal, aunque también allí se desarrollan actividades agrícolas en deterioro de la calidad de los suelos por la erosión a los que son expuestos con estas prácticas.

**EXISTENCIA DE BOSQUES TERRENOS DISPONIBLES PARA LA
FORESTACIÓN**

POTENCIALIDAD	INDICADOR
Existencia de bosques y terrenos disponibles para la forestación	➤ 19 bosques con 127,000 árboles de diferentes especies.

	➤ 10 áreas de terreno disponibles para forestar 70000 plantones de árboles
--	--

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

Resultado del diagnóstico descentralizado se registró 19 bosques en los que aproximadamente hay 127,000 árboles, recursos que contribuyen a la conservación del medio ambiente. En el cuadro siguiente se detalla la condición de cada bosque.

INVENTARIO DE BOSQUES

Nº	LUGAR	NOMBRE DEL BOSQUE	TIPO DE PLANTÓN	CANTIDAD DE PLANTONES
1	Huachhua	Lima Ccata	Eucalipto	10,000.
2	Huachhua	Pucasaiwa	Eucalipto	20,000
3	Huachhua	Picoy Huaccata	Eucalipto	20,000
4	Libertadores	Tastaccasa	Eucalipto	6,000
5	Libertadores	Cerro Golgota	Eucalipto	4,000
6	Libertadores	Yuracmito	Eucalipto	12,000
7	Huanacopampa	Qanaycuchu	Eucalipto, Motoy, Quinual	10,000
8	Paucará	Cochinellas	Eucalipto	1,000
9	Paucará	Cucharayco	Eucalipto	3,000
10	Mejorada	Puca Orcon	Eucalipto	1,000
11	Mejorada	Uiscachacco	Eucalipto	2,000
12	San Pedro	Tostaccasa	Eucalipto	1,000
13	Padre Rumí	Yacu Paccari	Eucalipto	3,000
14	Padre Rumí	Olluco Pata	Eucalipto	3,000
15	Pampapuquio	Huaytapampa	Pino	1,000
16	Paccho Molino	Paccho Molino	Eucalipto	10,000
17	Santa Cruz	Qarasinga	Quinual	1,000
18	Pumaranra	Chichina	Pino, Eucalipto	6,000
19	Tinquerccasa	Yacu Urcon	Eucalipto, Pino	13,000
TOTAL PLANTONES				127,000

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

2. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- ✓ Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley N° 28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- ✓ Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- ✓ Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- ✓ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ✓ Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba los “Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- ✓ Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la

Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT"

- ✓ Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- ✓ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de la gestión reactiva del Gobierno Local a fin de atender los daños a la salud de las personas, frente a emergencias y desastres, por peligro inminente y efectos de las lluvias intensas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

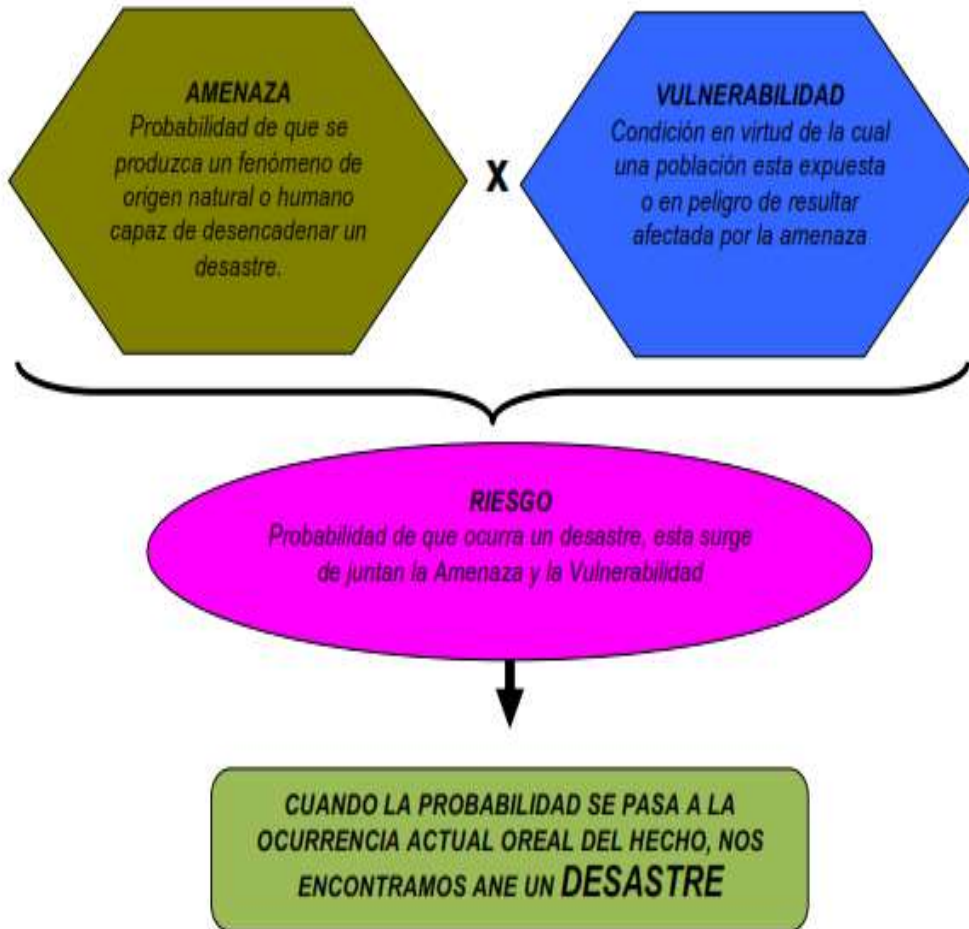
- ✓ Desarrollar las capacidades de respuesta antes de la presentación de los daños a la salud de las personas y a los servicios de salud, por efectos de las lluvias intensas.
- ✓ Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de las lluvias intensas.

3.3. ALCANCES

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores del Gobierno Local, así como de las Instituciones Privadas y Organizaciones del distrito de Paucara, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.



Para el proceso de elaboración del probable escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de lluvias intensas en la temporada 2022, así como de las condiciones de vulnerabilidades existentes en la localidad, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños, permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

a. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

Debemos remarcar que el distrito de Paucara, presenta dentro de su configuración urbana cuatro niveles o plataformas bien marcados identificados como pisos, ubicándose al sector en el primer piso de esta; siendo el cuarto piso el más alto, con la consiguiente ventaja en relación a los pisos inferiores.

PELIGROS NATURALES.

A. PELIGROS GENERADOS POR PROCESOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA.

Lluvias Torrenciales

Esta amenaza natural “hidrometeorológicas o climáticas”, los científicos establecen y clasifican la existencia de por lo menos cuatro corrientes en el Océano Pacífico; la 1 y la 2, que afectan a Sudamérica; la 3, que impacta en México y los Estados Unidos, y la 4, que azota a varios países del continente asiático.

El Fenómeno de El Niño, causa lluvias torrenciales en Chile, Perú, Ecuador y el Golfo de México, y sequías en Colombia, Venezuela y el Asia Pacífico; provocando, en general, efectos a nivel de todo el planeta. En el Perú causa efectos desastrosos considerando que en los últimos años se están presentando con menor frecuencia 82-83, 92-93 y 97-98, cuyo impacto fue grave en todo el País.

El cambio climático, cíclico o incrementado por la acción del ser humano, está generando lluvias torrenciales atípicas en distintas regiones del globo terráqueo y del Perú. Así, los desmoronamientos de tierra provocados por las lluvias en el distrito causaron damnificados, destrucción del 60% de la infraestructura de Riego, destrucción de más del 50% de los sistemas de abastecimiento de agua, así como la pérdida de las cosechas.

En la zona las lluvias se presentan desde el mes de diciembre hasta marzo, sin embargo, este año las lluvias se presentaron de manera moderada en el mes de noviembre, incrementándose a fines de enero y excediendo su normalidad en el mes de febrero. En algunos lugares de la Sierra se sobrepasaron los 900 mm de lluvia con la característica de mayor frecuencia llegando hasta seis días continuos de lluvias.

Heladas

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al trasponer las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En el distrito principalmente es afectada la zona alta y los cultivos de papa, trigo y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos.

A diferencia de la helada, el frío es una estación prolongada que se presente entre los meses de junio a octubre. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre que se asienta en las zonas más altas de los distritos donde la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar temperaturas bajas de hasta menos 10°C.

Las heladas directamente afectan a los cultivos y animales y no es posible la producción, pues los cultivos no resisten las bajas temperaturas y por consiguiente hay quemado de plantas, dificultando y restringiendo la continuidad del período vegetativo.

Además causa muchos daños en la salud de las personas las enfermedades bronquiales aumentan y muchos niños, madres gestantes y ancianos se ven afectados y con las dificultades que tienen para acceder al servicio de salud por medios económicos y por la lejanía de los puestos pelagra la vida de estos grupos poblacionales.

Seqúías

La sequía se define como una anomalía transitoria en un período de tiempo en el que la disponibilidad de agua recae por debajo de los requerimientos estadísticos de un área. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua. La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Según estadísticas y la historia, la sequía es una constante en la vida de la población de la sierra. Este fenómeno se presenta generalmente posterior a un período de lluvias intensas, sin embargo, con lo cambiante del clima no es posible contar con una variante aproximada de probabilidades.

La sequía, es un desastre de evolución lenta, muchas veces es subestimada, debido a la dificultad que se presenta en su definición, en la percepción paulatina de los daños y en la separación de la temporada típica de escasez de agua y una manifestación externa. Se manifiesta con la NO disponibilidad de agua.

La falta de agua de manera prolongada provoca la falta de desarrollo de los cultivos y estrés hídrico provocando efectos dañinos en el crecimiento vegetal y enfermedades derivadas del crecimiento anormal de las plantas.

Deforestación

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas.

En nuestro país las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industrializados se están recuperando

debido a las presiones sociales, reconvirtiéndose los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento, situación que nuestras sierra peruana tiene más probabilidades y potencialidades de recuperar y mantener.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las reforestaciones forman bosques, con el paso de muchas décadas y en algunos casos siglos, constituyendo el bio-sistema óptimo de aprovechamiento de la luz solar.

Una de las consecuencias importantes de la deforestación, fundamentalmente provocada por la creación de nuevos espacios agrícolas, es que muchas se realizan en lugares que son fundamentales para el desarrollo de algunas especies en peligro de extinción, o únicas en ese dicho lugar y, muchas veces, los mismos bosques donde se tala son una importante fuente hídrica.

DETERMINACIÓN DEL PELIGRO

SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia del fenómeno de lluvias intensas, se analizan los factores condicionantes y los factores desencadenantes. Para este caso se ha considerado a las precipitaciones intensas como factor desencadenante

Factor desencadenante:

Se consideró un solo factor desencadenante: Umbrales de precipitación

Matriz de comparación de Pares

Umbrales de precipitación	Extremadamente Lluvioso RR/día > 18.4 mm	Muy Lluvioso 10.8 mm <= 18.4 mm	Lluvioso 7.5 mm <= 10.8 mm	Moderadamente Lluvioso 3.4 mm <= 7.5 mm	Ligeramente Lluvioso RR /día < 3.4 mm
Extremadamente Lluvioso RR/día > 18.4 mm	1.00	4.00	5.00	6.00	7.00
Muy Lluvioso 10.8 mm <= 18.4 mm	0.25	1.00	2.00	3.00	4.00
Lluvioso 7.5 mm <= 10.8 mm	0.20	0.50	1.00	2.00	3.00

**PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA**

Moderadamente Lluvioso 3.4 mm <= 7.5 mm	0.17	0.33	0.50	1.00	2.00
Ligeramente Lluvioso RR /día < 3.4 mm	0.14	0.25	0.33	0.50	1.00

Fuente: CENEPRED con información de INEI

Matriz de normalización

Umbral de precipitación	Extremadamente Lluvioso RR/día > 18.4 mm	Muy Lluvioso 10.8 mm <= 18.4 mm	Lluvioso 7.5 mm <= 10.8 mm	Moderadamente Lluvioso 3.4 mm <= 7.5 mm	Ligeramente Lluvioso RR /día < 3.4 mm	Vector Priorización
Extremadamente Lluvioso RR/día > 18.4 mm	0.568	0.658	0.566	0.480	0.412	0.537
Muy Lluvioso 10.8 mm <= 18.4 mm	0.142	0.164	0.226	0.240	0.235	0.202
Lluvioso 7.5 mm <= 10.8 mm	0.114	0.082	0.113	0.160	0.176	0.129
Moderadamente Lluvioso 3.4 mm <= 7.5 mm	0.095	0.055	0.057	0.080	0.118	0.081
Ligeramente Lluvioso RR /día < 3.4 mm	0.081	0.041	0.038	0.040	0.059	0.052

Fuente: CENEPRED con información de INEI

NIVELES DE PELIGRO

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico.

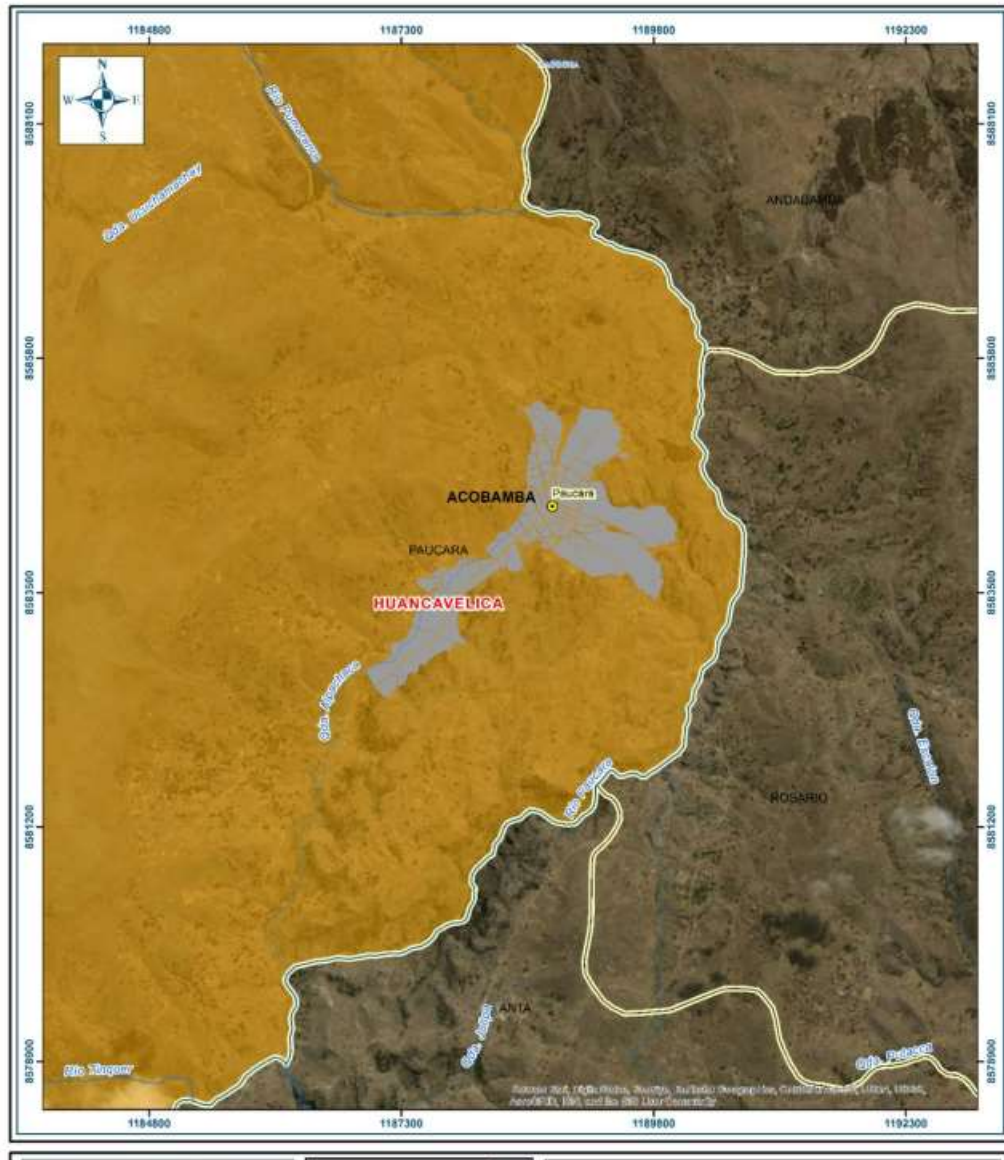
Niveles de Peligros

Nivel de Peligro	Rango
Peligro Muy alto	$0.202 \leq R \leq 0.537$
Peligro Alto	$0.129 \leq R \leq 0.202$
Peligro Medio	$0.081 \leq R \leq 0.129$
Peligro Bajo	$0.052 \leq R \leq 0.081$

Estratificación del Nivel de Peligro

DESCRIPCIÓN	NIVEL DE PELIGRO
Extremadamente Lluvioso RR/día > 18.4 mm	MUY ALTO
Muy Lluvioso 10.8 mm <= 18.4 mm	ALTO
Lluvioso 7.5 mm <= 10.8 mm	MEDIO
Moderadamente Lluvioso 3.4 mm <= 7.5 mm	BAJO

Mapa de peligros por lluvias intensas



b. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

El distrito de Paucara está conformada por sectores críticos, así como población ubicadas en la riberas de riachuelos, desposeídos de sistemas de la defensa ribereña y medidas de protección, que en épocas de lluvia e inundación son afectados, producto de la crecida del rio, ocasionando daños estructurales de humedecimiento y hundimiento en las construcciones.

Los factores de vulnerabilidad que predisponen a la población a ser afectada por los diferentes peligros que presenta el territorio son diversos,

entre éstos se destacan la pobreza, la concentración poblacional en unos sectores y la dispersión en otros, el mal uso del suelo, la deforestación, la contaminación ambiental y los deficientes servicios básicos

Identificación de la vulnerabilidad de los servicios de salud

En el presente plan, se analiza la susceptibilidad de la población y los servicios de salud de sufrir daños por efecto de las lluvias intensas. En ese sentido, a continuación se describe estos elementos expuestos a los efectos de las lluvias intensas

VULNERABILIDAD ECONOMICA

POBREZA

En el presente plan se definió la pobreza como pobreza monetaria, en la cual se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc).

La presencia de las lluvias intensas genera efectos negativos en la población, principalmente en las poblaciones con altos niveles de pobreza.

Además, según regiones naturales, el cambio de la pobreza fue mayor en la costa –de 13.8% en 2019 a 25.9% en 2020–, particularmente en Lima Metropolitana y Callao, donde la incidencia de la pobreza monetaria casi se duplicó: de 14.2% en 2019 a 27.5% en 2020. Asimismo, cabe destacar que la zona con mayor pobreza continúa siendo la Selva Rural, con 50.4% de su población en situación de pobreza monetaria.

A nivel de regiones, de acuerdo con estimaciones del IPE, la pobreza creció en todos los departamentos. La mayor pobreza en el 2020 se observó en Huancavelica (47.7% de la población), seguido de Ayacucho (46.4%) y Pasco (44.8%). Por otra parte, aquellas con menor pobreza fueron Ica (8.5%) y Madre de Dios (11.3%). Respecto a la pobreza

extrema, las tres regiones con mayor incidencia fueron Huancavelica (14.9% de la población), Cajamarca (13.3%) y Ayacucho (12.7%).



DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en el crecimiento de su talla para la edad, afectando el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social.

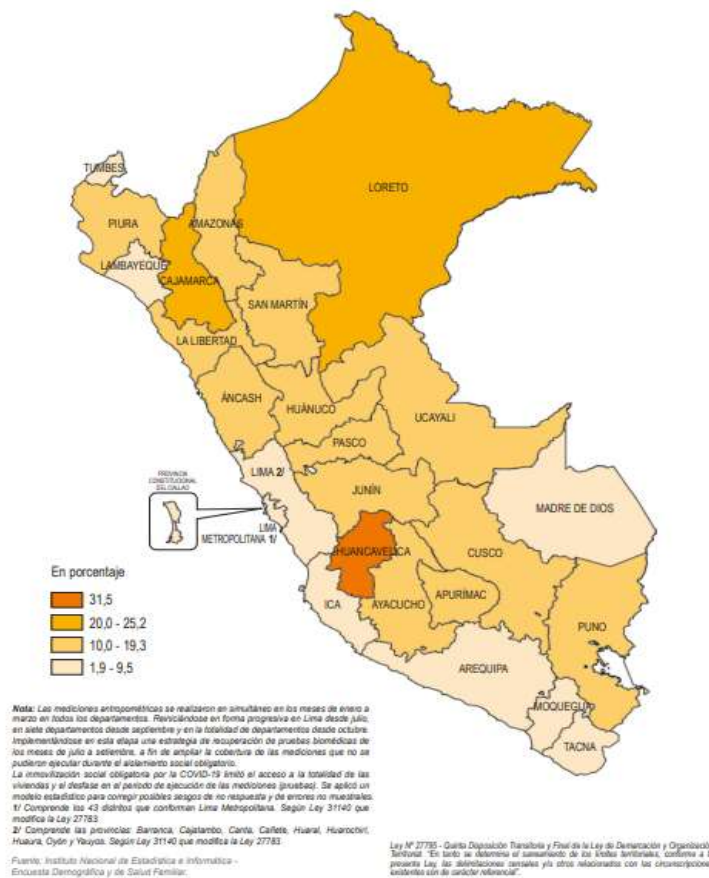
La desnutrición infantil es una de las variables más sensibles de las condiciones de vida, y el estado nutricional está asociado directamente a la capacidad de respuesta frente a las enfermedades.

Según la información publicada en la Encuesta 2020 brinda información sobre el estado nutricional de los menores de cinco años de edad a través de tres indicadores nutricionales de uso internacional: la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la desnutrición global, calculados a partir de la información

del peso, talla, edad y sexo de las niñas y niños menores de cinco años de edad. Según el patrón de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2020, la desnutrición crónica afectó al 12,1% de niñas y niños menores de cinco años de edad; en comparación con el año 2015 disminuyó en 2,3 puntos porcentuales (14,4%).

Por área de residencia, la desnutrición crónica afectó en mayor proporción a niñas y niños del área rural (24,8%), es decir, 17,6 puntos porcentuales más que en los residentes en el área urbana (7,2%); en tanto que, por región natural, fue mayor en las niñas y niños residentes en la Sierra (21,2%), seguido por los de la Selva (16,8%).

NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA (PATRÓN OMS), SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019 - 2020 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

VULNERABILIDAD SOCIAL

CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Esta se define como capacidad que tienen los establecimientos de salud (EESS) de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios.

El Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES), informó en marzo del 2020, un total de 7992 EESS a nivel nacional. De estos, el 97,35% de los EESS pertenecen al primer nivel de atención, desarrollando por lo tanto, actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, teniendo como eje de intervención las necesidades de salud más frecuentes de la persona, familia y comunidad.

Asimismo, del total de EESS con categoría registrada, el 54% corresponde a EESS con Categoría I-1, y los EESS de Categoría III-1, III-2, III-E, corresponde al 4% del total de EESS MINSA.

Las regiones, que reportan la mayor cantidad de EESS del MINSA, son: Cajamarca, Junín, Amazonas, Puno y Ancash.

Establecimientos de Salud MINSA-Gobiernos Regionales según categorías 2020.

GERESA	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E	Sin Categoría	Total
Amazonas	345	39	62	5	4	1	0	0	0	0	1	457
Ancash	261	85	42	10	9	3	0	0	0	0	6	416
Apurímac	213	101	30	27	2	2	0	0	0	0	3	378
Arequipa	59	123	52	12	4	0	0	1	1	0	2	254
Ayacucho	271	43	48	13	6	1	2	0	0	0	0	384
Cajamarca	575	123	99	22	7	1	0	0	0	0	0	827
Callao	0	33	9	6	1	1	1	1	0	0	0	52
Cusco	136	107	48	33	4	0	1	2	0	0	0	331
Huancavelica	276	67	49	9	3	1	0	0	0	0	1	406

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

Huánuco	145	99	49	5	1	1	0	0	0	0	1	301
Ica	32	65	33	6	4	1	0	0	0	0	0	141
Junín	268	151	52	11	6	1	1	0	0	2	4	496
La Libertad	64	135	53	30	19	0	0	2	2	0	0	305
Lambayeque	53	83	34	8	2	1	0	1	0	0	0	182
Lima Ciudad	1	39	78	11	0	1	0	8	7	1	0	146
Lima Este	0	41	61	5	2	2	0	2	0	0	0	113
Lima	144	118	53	2	2	5	0	0	0	0	3	327
Lima Sur	2	80	25	13	0	0	0	1	1	0	1	123
Loreto	291	32	44	10	1	1	0	1	0	0	0	380
San Martín	277	22	45	15	3	1	4	0	0	0	1	368
Tacna	14	41	13	3	0	1	0	0	0	0	0	72
Tumbes	16	11	10	4	1	1	0	0	0	0	0	43
Ucayali	148	33	20	2	0	2	0	0	0	0	1	206
Total	4315	1971	1165	329	97	34	9	19	11	3	39	7992

Identificación de la vulnerabilidad de los servicios educativos

Identificación de Vulnerabilidad Ante Lluvias

VULNERABILIDAD	DESCRIPCION
Vulnerabilidad Física	<ul style="list-style-type: none"> • Locales escolares que no cuentan con condiciones para mitigar los efectos de lluvias intensas, inundaciones huaycos y deslizamiento. • Débil mantenimiento preventivo de las instituciones educativas. • Locales Escolares contruidos con material de adobe, con una antigüedad de 20 a 30 años.
Vulnerabilidad Económica	<ul style="list-style-type: none"> • La población pobre y pobreza extrema en la región Huancavelica durante el periodo del 2004 - 2020, creció significativamente. • Bajo acceso a servicios en educación de calidad • Deficiente infraestructura educativa. • Baja productividad, actividad económica de autoconsumo.

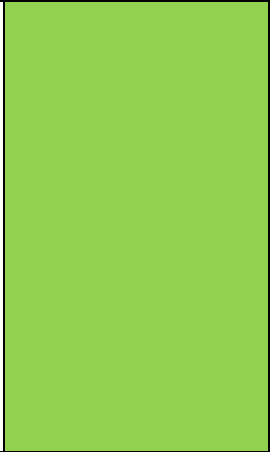
Vulnerabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento de la organización comunal. • Pérdida de conocimientos ancestrales sobre manejo de RRNN • Población en zonas rurales en situación de pobreza y pobreza extrema con fuerte incidencia de migraciones hacia las ciudades inter y extra regionales. • Comunidad educativa con deficiencias en conocimientos, actitudes, cultura y valores para la prevención, reducción y mitigación de riesgos, así como de respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia. • Procesos de incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos educativos en un nivel de inicio, que incrementa la vulnerabilidad de la comunidad educativa, sobre todo de los estudiantes y docentes.
Vulnerabilidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de los entornos ambientales y de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa • Agotamiento de los recursos: Agua, tierra, energía, alimentos, vegetación. • Contaminación de los recursos: Agua, aire, suelos, alimentos. • Inestabilidad climática. Cambio climático (lluvias torrenciales, sequías, incendios forestales, olas de frío y calor, tempestades, desglaciaciones). • Pérdida del patrimonio cultural. • Incremento del nivel del riesgo: tráfico aéreo y terrestre, instalación de redes electromagnéticas, crimen organizado, terrorismo, movimientos fundamentalistas, armamentismo.

DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

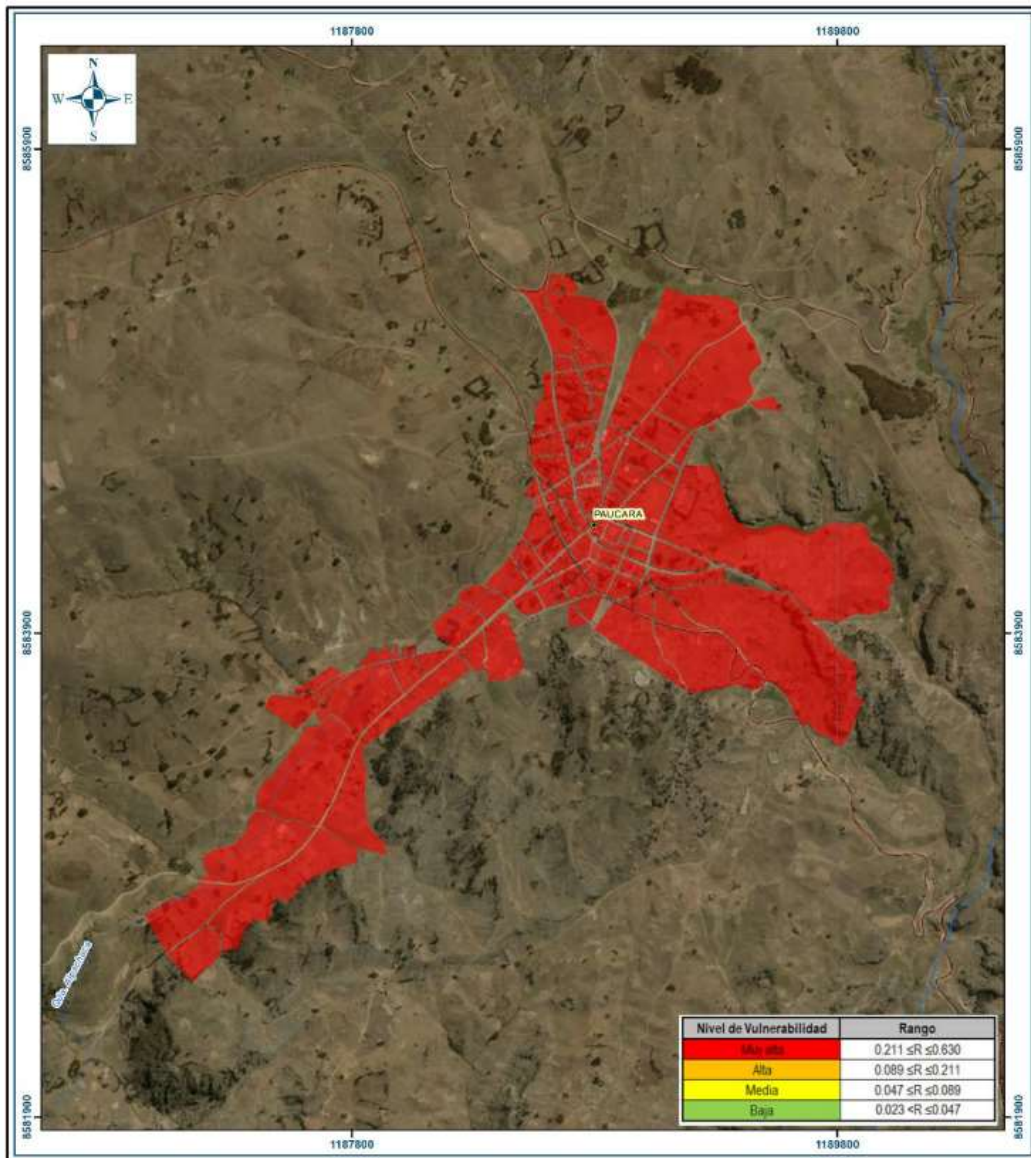
DESCRIPCIÓN	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Grupo Etario predominantemente de 0 a 11 años y Mayores de 60 años; con discapacidad visual y/o mental o intelectual; con nivel educativo de primaria y/o Inicial y/o ningún nivel; Cuenta con seguro del SIS y/o no tiene seguro. El material	MUY ALTA

<p>predominante de las paredes es estera y/u otro material y/o Adobe o tapia y/o Piedra con Barro, con techo de estera y/o paja y/u hojas de palmera y/u otro material (cartón, plástico, entre otros similares); cuenta con choza o cabaña y/o vivienda improvisada y/o no destinado para habitación u otro tipo</p>	
<p>Grupo Etario predominantemente de 6 a 17 años y de 45 a 64 años; con discapacidad para usar brazos y piernas y/o visual; con nivel educativo de secundaria y/o primaria; Cuenta con seguro de ESSALUD y/o SIS. El material predominante de las paredes es quincha (caña con barro) y/o estera y/u otro material, con techo de madera y/o caña o estera con torta de barro y/o estera y/o paja y/u hojas de palmera; cuenta con vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad y/o choza o cabaña y/o vivienda improvisada</p>	ALTA
<p>Grupo Etario predominantemente de 12 a 29 años y de 45 a 59 años; con discapacidad para oír y/o para hablar y/o para usar brazos y piernas; con nivel educativo superior no universitario y/o secundaria; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú y/o EsSalud. El material predominante de las paredes es de madera y/o quincha (caña con barro), con techo de plancha de calamina y/o tejas y/o madera y/o caña o estera con torta de barro; cuenta con departamento en edificio y/o vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad.</p>	MEDIA
<p>Grupo Etario predominantemente de 18 a 44 años; sin discapacidad y/o con discapacidad para oír y/o para hablar; con nivel educativo superior Universitario y/o posgrado y</p>	BAJA

otro similar y/o no universitario; cuenta con seguro privado y/u otro y/o seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú. El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento y/o Madera, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; cuenta con casa independiente y/o departamento en edificio



Vulnerabilidad del área urbana de Paucará



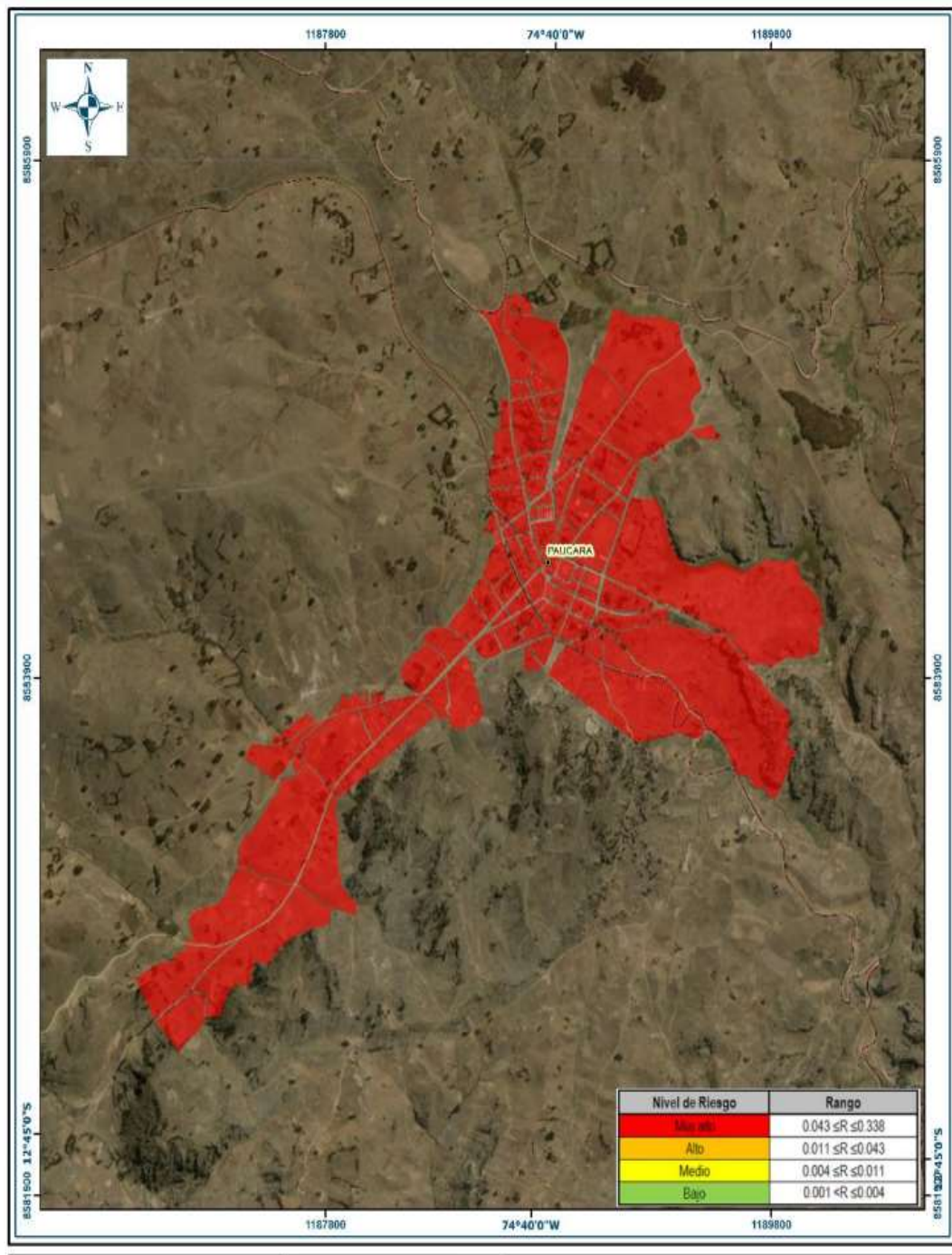
c. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Estratificación del Nivel de Riesgo

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE RIESGO
<p>Extremadamente Lluvioso; Grupo Etario predominantemente de 0 a 11 años y Mayores de 60 años; con discapacidad visual y/o mental o intelectual; con nivel educativo de primaria y/o Inicial y/o ningún nivel; Cuenta con seguro del SIS y/o no tiene seguro; cuenta con el beneficio del programa social de Juntos y/o Pensión y/u otros y/o Papilla o yapita y/o Cuna más. El material predominante de las paredes es estera y/u otro material y/o Adobe o tapia y/o Piedra con Barro, con techo de estera y/o paja y/u hojas de palmera y/u otro material (cartón, plástico, entre otros similares); cuenta con choza o cabaña y/o vivienda improvisada y/o no destinado para habitación u otro tipo.</p>	<p>MUY ALTO</p>
<p>Muy Lluvioso. Grupo Etario predominantemente de 6 a 17 años y de 45 a 64 años; con discapacidad para usar brazos y piernas y/o visual; con nivel educativo de secundaria y/o primaria; Cuenta con seguro de ESSALUD y/o SIS; cuenta con el beneficio del programa social de Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o Desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria y/o Juntos y/o pensión y/u otros. El material predominante de las paredes es quincha (caña con barro) y/o estera y/u otro material, con techo de madera y/o caña o estera con torta de barro y/o estera y/o paja y/u hojas de palmera; cuenta con vivienda en quinta y/o vivienda en casa</p>	<p>ALTO</p>

vecindad y/o choza o cabaña y/o vivienda improvisada	
<p>Moderadamente Lluvioso. Grupo Etario predominantemente de 12 a 29 años y de 45 a 59 años; con discapacidad para oír y/o para hablar y/o para usar brazos y piernas; con nivel educativo superior no universitario y/o secundaria; cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú y/o Essalud; cuentan con el beneficio del programa social de Techo propio o Mi vivienda y/o Vaso de Leche y/o Comedor Popular y/o desayuno o almuerzo y/o Canasta Alimentaria. El material predominante de las paredes es de madera y/o quincha (caña con barro), con techo de plancha de calamina y/o tejas y/o madera y/o caña o estera con torta de barro; cuenta con departamento en edificio y/o vivienda en quinta y/o vivienda en casa vecindad</p>	MEDIO
<p>Escasamente lluvioso. Grupo Etario predominantemente de 18 a 44 años; sin discapacidad y/o con discapacidad para oír y/o para hablar; con nivel educativo superior Universitario y/o posgrado y otro similar y/o no universitario; cuenta con seguro privado y/u otro y/o seguro de las Fuerzas Armadas y/o de la Policía Nacional del Perú; No cuentan con beneficio de programa social y/o cuentan con el beneficio de Techo propio o Mi vivienda. El material predominante de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento y/o Madera, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; cuenta con casa independiente y/o departamento en edificio</p>	BAJO

Mapas de Riesgo por lluvias intensas en el centro poblado de Paucará



5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE PAUCARA.

✓ GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo del distrito fue reconocido mediante Resolución de Alcaldía RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194-2019-GLP/ALC, estando conformado por los siguientes miembros:

- Alcalde del Distrito de Paucara
- Gerente Municipal
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
- Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
- Asesor Legal
- Jefe de Defensa Civil

✓ PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE PAUCARA.

La Plataforma Regional de Defensa Civil del distrito es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma está presidida por el Presidente del distrito de Paucara

y fue reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194-2019-GLP/ALC, que define a sus integrantes como se detalla:

- Alcalde de Paucara
- Jefe de Defensa Civil
- Juez de Paz del Distrito de Paucara
- Jefe de la Micro Red de Paucara
- Coordinador de la Sede Agraria Paucara
- Fiscal Provincial Mixta Paucara
- Presidente de la Comunidad de Paucara
- Administrador de RENIEC de Paucara
- Comisario PNP Paucara
- Representante de Ong Word Visión
- Representante de Cuna Mas
- Gestor Institucional del Programa Nacional PAIS
- Subprefecto del Distrito de Paucara

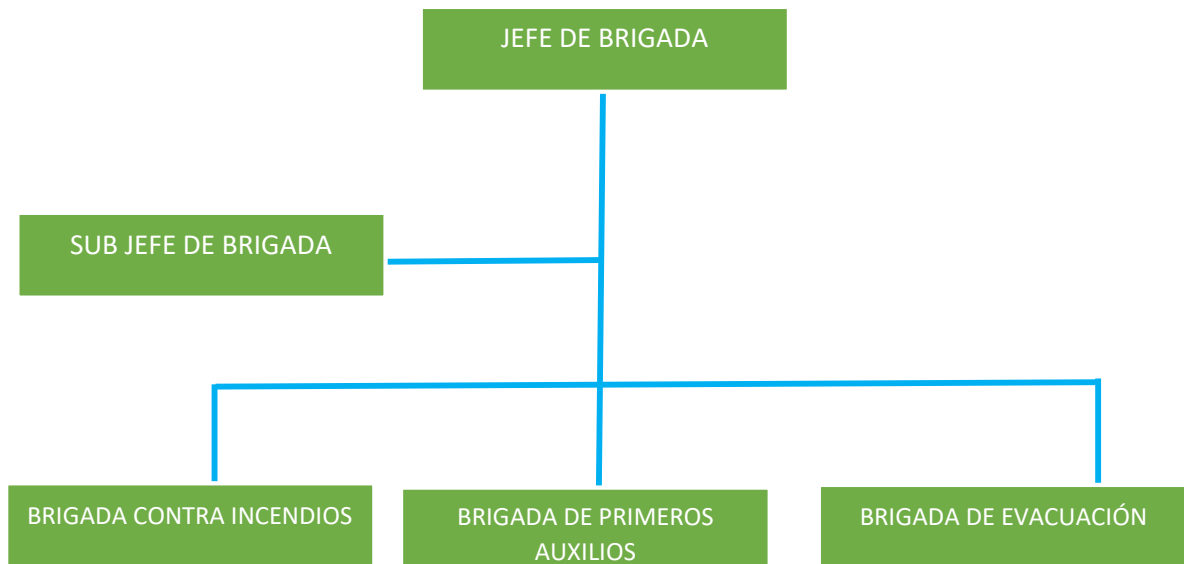


✓ **Entidades de primera respuesta**

Las entidades de primera repuesta desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas por emergencia o desastres, en coordinación con la autoridad del gobierno local, en marco de las funciones y responsabilidades establecidas en la ley del SINAGERD.

las entidades para intervenir en caso de emergencias y desastres, priorizando la vida y salud de las personas, en el marco de las normas vigentes, son: El Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Sector de Salud y población organizada (brigadas comunales) quienes actúan de oficio ante situaciones de emergencias; siendo su responsabilidad evaluar su capacidad operativa (logístico y recursos humanos), ante emergencias que demanden acciones especializadas (búsqueda y rescate) a fin de solicitar apoyo a sus sector inmediato.

✓ **Brigadas de defensa civil**



Funciones de las Brigadas

✓ **Jefe de brigada**

- Comunicar de manera inmediata la ocurrencia de una emergencia.
- Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el comité.
- Comunicar de la emergencia al cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Defensa Civil, Policía Nacional del Perú etc.
- Iniciado el fuego se evaluara la situación, la cual si es crítica se

informara en el punto de reunión preestablecido, para que se tomen las acciones de evacuación.

- Se adoptara las medidas de ataque que considere conveniente para combatir las emergencias.

✓ **Sub jefe de brigada**

- Reemplazar al jefe de Brigada en caso de ausencia y asumir las mismas funciones establecidas

✓ **Brigadas contra incendio**

- Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un incendio y actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles), si se trata de una fuga de gas encendida NO A PAGARLA ,solo enfriar los cilindros circundantes.
- Estar lo suficientemente capacitado y entrenados para actuar en caso de incendio.
- Activar e instruir en el manejo de la alarma contra incendio colocado en lugares estratégicos de las instalaciones, si lo hubiera.
- Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar del siniestro.
- Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para que los integrantes realicen las tareas de extinción.
- Al arribo de la compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

✓ **Brigadas de primeros auxilios**

- Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamento de los mismos.
- Brindar los primero auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.

- Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- ✓ **Brigadas de evacuación**
 - Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada de inicio del proceso de evacuación.
 - Reconocer las zonas de seguras, zona de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
 - Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.
 - Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
 - Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
 - Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustible.
 - Estar suficientemente capacitado y entrenados para afrontar las emergencias.

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

a. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil, ante la probable ocurrencia de un evento destructivo, con el fin de que se active procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para salvaguardar la vida.

ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA UNA ÓPTIMA RESPUESTA.

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres			
Actividades	Objetivo	Descripción de la Tarea	Responsable / Apoyo
Mejorar el funcionamiento del COEL a nivel Distrital	Monitorear los peligros y elaborar reportes para la toma de decisiones por parte del Gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre funcionamiento del COEL - Manejo de medios de comunicación y transmisión de información. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD 	Evaluador del COEL Apoyo: Responsable del Área de Capacitación
Asesoramiento y seguimiento en la implementación de Planes de Contingencia del	Contar con instrumentos que contengan procedimientos para la	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los Planes de Contingencia - Brindar asesoramiento para su implementación. 	Responsable del Área de Capacitación

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

Gobierno Local	respuesta a emergencias por lluvias intensas		
Capacitación en el manejo de herramientas para la respuesta a emergencias	Contar con instrumentos para determinar daños, necesidades y acciones para la respuesta a emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en EDAN - Capacitación en la formulación de fichas técnicas (actividad de emergencias y PIP de emergencia). 	Responsable del Área de Capacitación
Elaboración de normas de conducta ante inundaciones y movimientos en masa	Contar con material de difusión para mejorar el conocimiento de la población ubicada en zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de texto sobre normas de conducta. - Impresión de afiches y volantes. - Envío de información a gobiernos locales para la distribución a la población. 	Responsable del Área de Capacitación
Reducir daños en la actividad agropecuaria	Reducir la probabilidad de daños en la actividad agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Zonas críticas ante las lluvias intensas. - Gestión de Recursos financieros. - Monitoreo y control de plagas y enfermedades (fitosanitario y pecuario) 	DRA Huancavelica
Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios del	Contar con un plan de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y Aprobación de un Plan de Capacitación. 	DRA Huancavelica

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

sector agropecuario			
Sensibilizar y fortalecer capacidades a los productores agropecuarios.	Elaborar estrategia de comunicación ante el FEN	- Elaboración materiales de comunicación y difusión (Afiches, spot, trípticos)	DRA Huancavelica
Fortalecimiento de las competencias del recurso humano	Desarrollar las capacidades del personal de salud para hacer frente a los efectos de las lluvias intensas	- Asistencia técnica para en redes y microredes para evaluación de riesgo, acciones de vigilancia de la calidad del agua y sanitarias sobre manejo de residuos sólidos - Asistencia técnica para la conformación de comités de salud frente a emergencias.	DRA Huancavelica
Desarrollo de actividades de difusión y comunicación social	Desarrollar actividades de difusión en redes y microredes de salud.	- Elaboración de un plan comunicacional - Elaboración de protocolo de crisis. - Distribución de materiales de comunicación. - Capacitación a personal de redes y microredes	DRA Huancavelica

Establecer el procedimiento de Alerta del Centro de Operaciones de Emergencia Local a los Grupos Intervención Rápida para Emergencia y Desastre, Unidades Orgánicas de Apoyo, Plataformas de Emergencia de

Defensa Civil, así como entidades públicas y privadas ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Alcance: A los Centro de Operaciones de Emergencia Local, Grupos de Intervención Rápida, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil todas las entidades públicas y privadas.

Política: Ley del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres (SINGERD) Ley N° 29664, Decreto Supremo N° 048-2011- PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Se recolectará y procesará datos relacionados con el evento, a partir de su ocurrencia a fin de generar y remitir información útil para la toma de decisiones y para ello se realizara el reporte de la emergencia por parte del módulo de comunicaciones del COEL, donde se procederá de la siguiente manera:

- Recepción de la información del evento - Validación de la información - Registro de la información - Envío de la Información
- Toda la información será recopilada y enviada del módulo operativo del COEL
- El modulo operativo del COEL, supervisara y convalidara la información que se haya recibido a través del Módulo de Comunicaciones.
- El evaluador de COEL, coordinara con el encargado del módulo operativo del COEL para su verificación y posterior informe al encargado del COEL. El encargado del COEL, verificara que la información sea veraz y activara la Alerta que sea determinada (Alerta Verde, Alerta Amarilla y Alerta Roja) para su posterior ejecución.

Alerta Verde. Consiste en la vigilancia permanente de las distintas áreas y escenarios de riesgos. En tanto, el Sistema Nacional de Alertas establece la señal de alerta del sistema de Protección Civil en dos grados.

- La Comisión de Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría Técnica Provincial, deberá alertar a los Integrantes de la plataforma de

defensa civil del distrito acerca de la situación por medio del SAT

- Localizar a todo el personal de las comisiones por parte del presidente de Comisión
- Prepararse para una posible activación de la Comisión
- Alertar a los distritos de la situación
- Verificación del Mapa de recursos disponibles.
- La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Provincial.
- El Modulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

Alerta Amarilla. La que se establece cuando una amenaza crece en extensión y severidad, lo que lleva a suponer que no podrá ser controlada con los recursos locales habituales, debiendo alistarse los recursos necesarios para intervenir, de acuerdo a la evolución del evento destructivo.

- La Plataforma se reúnen en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
- Los Comités distritales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
- Se identifican recursos adicionales.
- Se preparan los refugios.
- Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario.
- Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia.

Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según la necesidad de población damnificada.

Alerta Roja.- Que se establece cuando crece en extensión y severidad, requiriéndose la movilización de todos los recursos necesarios y disponibles, para la atención y control del evento destructivo. Esta puede decretarse sin necesidad de que se medie previamente una alerta amarilla.

- Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- Iniciar las actividades de búsqueda y rescate.
- Se inicia la evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- Activar el Sistema Logístico establecido.
- Se establecen niveles de cobertura de gestión provincial de recursos.
- Identificar ofertas de ayuda humanitaria nacional e internacional.
- Suministro de agua, energía y comunicaciones.
- Remoción de escombros, etc.
- Seguridad permanente en puntos críticos

b. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos del distrito de Paucara, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada por los desastres.

- Las coordinaciones en el contexto de la atención de las emergencias se efectuarán en la Sala de procesos del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Las decisiones para la atención de las emergencias se desarrollarán a través de la Sala de Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencias local.
- Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre


**CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA
EMERGENCIA O DESASTRE.**

Conducción y Coordinación de la Atención de la Emergencia o Desastre	
PROPOSITO:	Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades,
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Los integrantes de la Sala de Toma de Decisiones del COEL, en el marco de sus funciones verificarán las características del evento, determinando la Declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de la emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para brindar apoyo de forma oportuna, adecuada, eficaz y eficiente para la asistencia a la población que haya sufrido daños y pérdidas por desastres. - Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación del COEL Paucara con la Plataforma de Defensa Civil, así como con el nivel superior del Sistema (Nacional) en caso sea necesario. - Garantizar la protección de la población, respetando su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la seguridad. - Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población. - Evitar la generación de nuevos riesgos.
ACTIVIDADES	

<p>Activación de la Sala de Toma de Decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producida la emergencia, el Alcalde Distrital integrantes del GTGRD, así como los Directores de la PNP, Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas se incorporarán al COEL para la dirección de la emergencia.
<p>Verificación de las características del evento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar por intermedio del encargo de defensa civil, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación del distrito. - Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencias distrital.
<p>Análisis de la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Haciendo uso del informe situacional del COEL, analizarán la información y determinaran las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
<p>Toma de Decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas. - Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos. - Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma de Defensa Civil en la atención de la emergencia.
<p>Cierre de las operaciones de emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados. - Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.
<p>RECURSOS</p>	<p>INFORMACIÓN DE SOPORTE</p>

- Recursos Humanos		- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.
- Materiales	y	- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva
- Equipos de cómputo	de y	- Ley N° 29664 – SINAGERD
- comunicaciones		- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.


c. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA.

	Oficina Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Paucara.
	Denominación: Procedimiento de Respuesta. Procedimiento de Coordinación ante una emergencia o desastre.
<p>Propósito: Establecer el procedimiento de respuesta ante una emergencia con el apoyo de los Centros de Operaciones de Emergencia, Grupos Intervención Rápida para Emergencia y Desastre, Unidades Orgánicas de Apoyo, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil, INDECI, así como entidades públicas y privadas ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.</p>	
<p>Alcance: Centro de Operaciones de Emergencia, Grupos de Intervención Rápida, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, Plataformas de Emergencia de Defensa Civil todas las entidades públicas y privadas, INDECI.</p>	
<p>Política: Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, DS N° 048-2011-PCM y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.</p> <p>Consiste en la satisfacción de las necesidades por ejemplo: Alimentos, carpas, insumos diversos, maquinarias de apoyo, así como áreas apropiadas, para que los damnificados logren desarrollar sus funciones eficientemente. Sus requerimientos deben planearse desde la coordinación y hacerse específicos para la ayuda humanitaria.</p>	

Pasos:

1. Una vez obtenido el tipo de alerta y la coordinación de los trabajos a realizar por parte del encargado del COEL, la primera Respuesta Ante una emergencia la realizara el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED) y se activara el centro de apoyo logístico adelantado local (CALAL) en el caso de las tres alertas (Alerta verde, Alerta amarilla y Alerta Roja).
2. En el caso de una alerta amarilla (Condición II) se activara el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED), Plataforma de Emergencia de Defensa Civil, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil y también se activara el centro de apoyo logístico adelantado regional (CALAR).
3. En el caso de una alerta Roja (Condición I) se activara el Grupo de Intervención Rápida de Emergencia y Desastres (GIRED), Plataforma de Emergencia de Defensa Civil, Unidades Orgánicas de apoyo de Defensa Civil, participación y presencia de representantes sectoriales, organismos de cooperación nacionales y extranjeros en el COEN y también se activara el centro de apoyo logístico nacional (CALAN).

d. PLAN DE MOVILIZACIÓN

	Oficina Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Paucara.
	Denominación: Procedimiento de Movilización
<p>Propósito: Establecer el procedimiento para realizar la movilización de recursos humanos y materiales ante la ocurrencia de emergencia o desastre.</p>	
<p>Alcance: COED, Grupos de intervención rápida, Plataforma de Emergencia de defensa civil, Comités de defensa civil, Unidades Orgánicas de Apoyo.</p>	

Política: Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, DS N° 048-2011-PCM y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Pasos:

1. Mediante el Análisis de Necesidades se determinara las: Necesidades prioritarias de asistencia humanitaria (Techo, abrigo, alimentos y utensilios); Necesidades de recursos materiales para servicios comunales (Herramientas, Equipos, letrinas); Necesidades para la atención (Potencial humano, equipos), las cuales serán movilizadas al área afectada.
2. La movilización del recurso Humano y Material se realizara con apoyo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Paucara, si los recursos no tienen la capacidad, se tendrá que recurrir a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Policía Nacional del Ámbito de Competencia, Bomberos, Ejército, SAMU, Policlínico municipal, Hospitales, ESSALUD.
3. Las coordinaciones para la movilización se determinara con ayuda del Directorio de Actores.

Anexo:

1. Relación de Recurso Humano y Material PNP.
2. Relación de Recurso Humano y Material Mini hospital.
3. Relación de Recurso Humano y Material Centros de Salud.
4. Relación de Recurso Humano y Material Serenazgo.
5. Relación de Recurso Humano y Material de la Sub Gerencia de Seguridad ciudadana.
6. Relación de Recurso Humano y Material De los Centros Poblados que conforman el Distrito de Paucara.

7. COSTO Y FINANCIAMIENTO

La Municipalidad Distrital de Paucara cuenta con un pliego presupuestal que es ejecutado por sus distintas unidades; también forma parte del programa de distribución del canon y sobre canon y de los otros programas del Gobierno Nacional, que le facilitan la conformación de un Programa de inversiones anual, el mismo que comprende gasto corriente y gasto de inversiones. Su financiamiento se basa en las siguientes líneas:

- Fondo de Compensación Municipal.
- Recursos Directamente recaudados.
- Donaciones y Transferencias.

Además es parte del programa presupuestal 068 sobre actividades y proyectos de reducción de vulnerabilidad en su jurisdicción.

Adicionalmente, el Plan de Contingencia Ante la Temporada de Lluvias del distrito de Paucara contempla la articulación y sinergia presupuestal con los niveles regional y nacional, así como con las entidades de cooperación técnica y financiera internacional.

PRESUPUESTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PERIODO 2022

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	C.U.	PRES. TOTAL
1	ASISTENCIA POST DESASTRE				68453.00
1.01	Asistencia humanitaria a los damnificados y afectados	GLOBAL	1	64367.00	
1.02	Cursos de capacitación (DOS EVENTOS)	GLOBAL	1	1990.0	
1.03	Carburantes para movilización	GLOBAL	1	2096	
2	INTERVENCION A CANALES Y CUNETAS				3934.55
2.01	Sectores de riesgo identificados	M3	200	19.67	
3	ACCIONES DE PREPARACION PARA LA RESPUESTA				15540.00
3.01	Sensibilización a pobladores de los sectores críticos	GLOBAL	1	5700.00	
3.02	Adquisición de herramientas y equipos para brigadas de respuesta de la entidad	GLOBAL	1	9840	
Total					87927.55

Desagregado del presupuesto programado

A. ASISTENCIA POST DESASTRE

✓ **Asistencia Humanitaria para Damnificados y Afectados**

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	CALAMINA DE 0.22 CALIBRE O 1.8 M	UND	300	24.00	7200.00
2	FRAZADA	UND	200	25.00	5000.00
3	OLCHON DE ESPUMA 1 1/2 plaza	UND	50	120.00	6000.00
4	OLLA N°26	UND	50	60.00	3000.00
5	CUCHARON	UND	50	25.00	1250.00
6	BALDE DE 15 LITROS	UND	50	22.00	1100.00
7	CUCHARA	UND	200	1.00	200.00
8	CUCHILLO	UND	50	6.00	300.00
9	TAZON DE PLASTICO	UND	200	1.50	300.00
10	TAZA PLASTICO	UND	200	1.00	200.00
11	BOBINA PLÁSTICO	Mts	300	2.00	600.00
12	SACOS TERREROS	UND	500	2.00	1000.00
13	CARPA POR 6 PERSONAS	UND	5	600.00	3000.00
14	MAGUERA DE 1 PULGADA	ROLLOS	2	120.00	240.00
15	COHETES	DOCENA	150	35.00	5250.00
16	CEMENTO	UND	30	28.00	840.00
17	ARENA GRUESA	CUBOS	5	95.00	475.00
18	TUVO PVC SAP DE 1/2 PULGADA	UND	30	22.00	660.00
19	TUVO PVC SAP DE 1 PULGADA	UND	30	33.00	990.00
20	PEGAMENTO PVC	GALON	1	150.00	150.00
21	ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 3M X 4 PULGADAS	UND	30	15.00	450.00
22	CLAVOS DE 4 PULGADAS	KILO	20	6.50	130.00
23	MADERA DE EUCALIPTO DE 3MT X 20 CM X 2 PULGADAS	UND	100	25.00	2500.00
TOTAL					40835.00

MEDICAMNETOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	CLORURO DE SODIAL AL 9%	UND	10	3.0	30.00
2	DICLOFENACO EN CREMA AL1 %	UND	10	9.0	90.00
3	EQUIPO DE VENOCLISES	UND	8	3.5	28.00
4	SUTURAS CATGUD CRIMICO	UND	10	8.0	80.00
5	DEXTROSA AL 33%	UND	8	3.0	24.00
6	ABOCATH Nº 18 Y 23	UND	10	3.0	30.00
7	MASCARRILLA QUIRURJICA	CAJA	5	10.0	50.00
8	ALCOHOL MEDICINAL AL 70%	LITROS	12	10.0	120.00
9	ALCOHOL EN GEL	LITROS	12	15.0	180.00
10	CLORFENAMINA	TABLETA	3	15.0	45.00
11	NAPROXENO	TABLETA	3	15.0	45.00
12	PARACETAMOL	TABLETA	3	15.0	45.00
TOTAL					767.00

Kit de apoyo con herramientas para faenas comunales (10 familias)

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	PICO DE PUNTA Y PALA	UND	50	38.0	1900.0
2	LAMPA CUCHARA	UND	50	38.0	1900.0
3	CARRETILLA BUGGIE	UND	10	160.0	1600.0
Total kit (10 Familias)					5400.0

Kit de apoyo humanitario con alimentos no perecibles (5 días de ración)

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	ARROZ	SACO	30	160.0	4800.0
2	FIDEO TALLARIN 10KG	PAQUETE	70	35.0	2450.0
3	FIDEO SOPA 10KG	PAQUETE	70	35.0	2450.0
4	ARVEJA 50 kg	SACO	5	315.0	1575.0
5	LENETEJA 50 kg	SACO	5	318.0	1590.0
6	AZUCAR	SACO	30	140.0	4200.0
7	ACEITE 5 LT	Bidon	5	60.0	300.0
Total					17365.0

✓ Cursos de Capacitación (DOS EVENTOS)

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	ALMUERZO PARA PARTICIPANTES	UND.	200	7.0	1400.0
2	GASEOSA PERSONAL	PAQUETE	20	18.0	360.0
3	GALLETAS	CAJA	10	23.0	230.0
Total					1990.0

✓ Carburantes para Movilización

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	PETROLEO D2	GALONES	80	13	1040
2	GASOLINA DE 90 OCTANOS	GALONES	80	13.2	1056
Total					2096

B. INTERVENCIÓN A CANALES Y CUNETAS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
Personal					
1	MONITOR	Día/hombre	1	115	115.00
2	OPERARIO	Día/hombre	3	105	315.00
3	PEON	Día/hombre	1	83	83.00
BIENES					
1	DIESEL	Galón	90	12	1080.00
2	ACEITE MOTOR	Galón	3	20	60.00
3	CHALECO	UND	5	40	200.00
4	ZAPATO SEGURIDAD	Par	5	150	750.00
5	LENTES DE SEGURIDAD	UND	5	10	50.00
6	CASCO	UND	5	40	200.00
EQUIPO					
1	RETRO EXCAVADORA MULTIPROPOSITO	Día/Maq.	1	1000	1000.00
2	VOLQUETE 15M3	Día/Maq.	1	600	600.00
Total					4453.00
Rendimiento					220 M3/DIA
Costo por m3					S/ 19.67

C. ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Sensibilización sectores críticos

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
Personal					
1	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN GRD	MESES	2	1200	2400.00
BIENES					
1	CHALECO	UND	5	40	200.00
2	ZAPATO SEGURIDAD	Par	5	150	750.00
3	LENTES DE SEGURIDAD	UND	5	10	50.00
4	CASCO	UND	5	40	200.00
5	PAPEL BOND	Millar	5	20	100.00
6	FICHAS	Millar	1	500	500.00
7	THONER	UND	2	500	1000.00
8	TRIPTICO	Millar	1	500	500.00
	Total				5700.00

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA BRIGADAS DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.U	P. TOTAL
1	PALA	UND	15	38	570
2	PICO	UND	15	38	570
3	MOTOBOMBA 3"	UND	3	2500	7500
4	MEGAFONO	UND	10	40	400
5	CARRETILLA	UND	5	160	800
	Total				9840

	educativas, establecimientos de salud, entre otros)												
8	Cursos de capacitación a los integrantes de la plataforma de defensa civil y grupo de trabajo.												
9	Limpieza de canales de riego												

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Aprobar el plan de contingencia ante la temporada de lluvias 2022.
- ✓ Prever los recursos financieros, logísticos y capital humano para la implementación y ejecución del plan de contingencia.
- ✓ Actualizar periódicamente el plan de contingencia teniendo en consideración las lecciones aprendidas
- ✓ Fortalecer las capacidades humanas, organizacionales y técnicas
- ✓ Desarrollar capacidades en evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Perú para integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil.
- ✓ Mantener operativo el centro de operaciones de emergencias.
- ✓ Ejecutar actividades de reducción del riesgo en puntos críticos como descolmatación de causas.
- ✓ Mantener abastecido el alancén de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población afectada y damnificada
- ✓ Implementar el sistema de alerta temprana comunitaria
- ✓ Prever presupuesto en el marco del PP 068, para la ejecución de acciones relacionadas a la GRD

ANEXOS

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA.

En caso de emergencia personal de turno será el responsable de efectuar las siguientes llamadas telefónicas.

AMBULANCIAS

Hospital departamental de Huancavelica 067453198

Essalud 067592000

Bomberos 116-453100

EMERGENCIAS POLICIALES

Emergencia PNP 105

Dirección nacional contra el terrorismo 067-453041

Unidad de desactivación de explosivos 999997913

ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS

COER defensa civil 115

Instituto Nacional de Defensa Civil 067- 452597

Emergencias hospitalarias 117

ANEXO : PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COEL	
PROPOSITO:	Garantizar el manejo de la información, su procesamiento, verificación, transmisión y divulgación a través del Módulo de Comunicaciones del COEL Paucara, con el fin de generar información permanente sobre las necesidades y evolución del manejo de la emergencia para ser utilizada por los Tomadores de Decisiones.
CONCEPTOS DE LA OPERACIÓN:	Recepción, acopio, registro, validación y procesamiento de la información sobre la emergencia y sus efectos, a través de las aplicaciones de plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, divulgándola información procesada y consolidada en diferentes formatos para las coordinaciones y manejo de la emergencia, entrega de la asistencia humanitaria y de acciones para la recuperación de sus medios de vida.
PRIORIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Garantizar el flujo de información teniendo medios alternos que permitan la operación permanente. ○ Recolectar, validar, procesar y mantener actualizada la información de todas las fuentes. ○ Preparar informes periódicos consolidando la información para diferentes usuarios y difundirla para facilitar la toma de decisiones en la respuesta a las emergencias. ○ Mantener representaciones visuales de los datos en formato electrónico y en mapas. ○ Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. ○ Mantener un monitoreo del manejo de la emergencia y las diferentes acciones llevadas a cabo. ○ Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones de coordinación,
ACTIVIDADES	
Acopio, registro y transmisión de información sobre la emergencia de forma permanente	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluar la afectación de los sistemas de comunicación y la capacidad para operar y transmitir durante las 24 horas al día. ○ Activar los medios alternos de comunicación, si el caso lo requiere. ○ Dar inicio a registro de comunicaciones (bitácora de actuación). ○ Acopiar y registrar la información emitida por los organismos de primera respuesta y los equipos especializados que desarrollan las labores en el campo (evaluación de daños, necesidades de apoyo y de recursos), entre otros aspectos.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 DEL DISTRITO DE PAUCARA –
ACOBAMBA– HUANCVELICA

Validación de la información, consolidación y procesamiento para la toma de decisiones y acciones en la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Validar la información recibida de campo y hacer seguimiento permanente de los reportes de daños, las solicitudes y el apoyo brindado, facilitando información entre los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil. ○ Coordinar dentro del COER con los encargados de los Módulo de Monitoreo y Análisis las condiciones de los peligros y las vulnerabilidades, con los encargados del Módulo de Operaciones los daños registrados y las actividades de emergencia realizadas, con los encargados del Módulo de Logística el estado de los almacenes, los recursos y donaciones, así como las respuestas a estas solicitudes de ayuda humanitaria. ○ Registrar en el SINPAD de forma permanente de acuerdo con los procedimientos establecidos los reportes consolidados, con el fin de que se tenga una visión de la situación, hacer una evaluación del manejo de la emergencia (Daños, Necesidades, Recursos requeridos, requerimiento de acciones, acciones desarrolladas, entre otras).
Difusión de la información para las acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> ○ Transmisión de la información (acuerdos, tareas, envíos, requerimientos, etc.) desde el Módulo de Comunicaciones, hacia los equipos que desarrollan las tareas de respuesta en el campo. ○ Comunicación de manera individual o colectiva con los diferentes actores asegurando que todo el personal en campo reciban las instrucciones tácticas y operativas de los niveles superiores, para el
Cierre de las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de Informe sobre las acciones desarrolladas, incluyendo lecciones aprendidas que permitan mejorar los protocolos de actuación.
RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> ○ Recursos Humanos ○ Recursos Informáticos ○ Medios de Comunicación (teléfonos, correo electrónico, internet, equipos de radio, etc.) ○ Medios de comunicación indirectos (emisoras radiales, TV, internet, prensa escrita). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva ○ Ley N° 29664 – SINAGERD ○ D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. ○ Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.

GLOSARIO DE TERMINOS

- **Análisis de la Vulnerabilidad.-** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria.-** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda.-** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Cambio Climático.-** Alteración del clima en un lugar o región durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región. Los cambios en el clima pueden ser debido a procesos naturales o antropogénicos persistentes que influyen la atmósfera o la utilización del suelo.
- **Capacidad de Respuesta.-** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.
- **COE.-** Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información,

para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

Cultura de Prevención.- Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

- **Damnificado/a.**- Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desarrollo de Capacidades.- Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.

- **Desarrollo Sostenible.**- Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- **Desastre.**- Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

- **Emergencia.-** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Estimación de Riesgo.- El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).-** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos.-** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad.-** Referida al nivel de resistencia frente al impacto de los peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres.-** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

- **Gestión Prospectiva.**- Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión Correctiva.**- Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Reactiva.**- Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Grado de exposición.- Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Incendios Forestales.**- Cualquier fuego producido en áreas vegetales independientemente de sus fuentes de ignición, daños o beneficios.
- **Identificación de Peligros.**- Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura.**- Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Medidas Estructurales.**- Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las peligros.
- **Medidas no Estructurales.**- Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- **Peligro.**- Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de

origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

- **Plan de Contingencia.-** Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.
- **Preparación.-** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.
- **Prevención del Riesgo.-** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Primera Respuesta.-** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reconstrucción.-** Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.
- **Rehabilitación.-** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se

constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

- **Reducción del Riesgo.-** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia.-** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo.-** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $\text{Riesgo} = \text{Peligro}, \text{Vulnerabilidad}$.
- **Riesgo de Desastre.-** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **SINAGERD.-** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Sistema de Alerta Temprana.-** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de

instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligros tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG).**- Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georeferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

Vulnerabilidad.- Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.